

NOTA DE PRENSA

El presidente del Colegio, Pablo Madrid, se reúne con el subdelegado del Gobierno, David Broceño, con el objetivo de erradicar los casos de agresiones a profesionales sanitarios

Ciudad Real, 26 de junio de 2025. El presidente del Colegio de Enfermería, Pablo Madrid Franco, se ha reunido con el subdelegado del gobierno en Ciudad Real David Broceño, en una primera toma de contacto para trazar objetivos comunes y establecer vías de colaboración mutuas entre ambas instituciones.

El presidente del Colegio de Enfermería, **Pablo Madrid**, y el subdelegado del Gobierno **David Broceño** acordaron, en el transcurso de la reunión mantenida en la subdelegación, buscar vías de trabajo que permitan impulsar el programa ALERTCORPS y abordar de una forma eficaz el problema de las agresiones al personal sanitario, para lograr el objetivo de erradicar un problema sobre el que -analizaron- existe una baja percepción de la eficacia en las denuncias, que impide a los profesionales afectados adoptar una conciencia clara sobre la necesidad de denunciar cualquier tipo de conducta agresiva, sea esta física o verbal.

El subdelegado del gobierno planteó la necesidad de impulsar la difusión del programa ALERTCORPS, -la aplicación de seguridad ciudadano para dispositivos móviles- entre los profesionales sanitarios. Es fundamental, coincidieron ambos responsables, que los profesionales tomen conciencia de que su conducta proactiva a la hora de formular la denuncia resulta fundamental para atajar el problema. El motivo reside en que la mayoría de los profesionales, sobre todo cuando se trata de agresiones verbales, no se atreven a denunciar, pero es importante destacar que la denuncia es el punto de partida necesario para evitar que el problema vaya a más.

Según los datos manejados en el transcurso de la reunión, la tipología de las agresiones sigue siendo fundamentalmente verbal, en más de un 70%, mientras que la agresión física está en torno a un 30%. Lo que se denuncia es la agresión física en el ámbito penal, aunque ambos responsables plantearon la posibilidad de habilitar otras vías como la sanción administrativa que está contemplada legalmente aunque se utiliza poco.

Pablo Madrid, explicó según los datos manejados en la Organización Colegial de Enfermería que *“hay muchas más agresiones de las que tenemos constancia, principalmente cuando hablamos de amenazas o insultos, porque los profesionales piensan que la agresión verbal no es motivo de denuncia. Por eso, desde el Colegio de Enfermería de Ciudad Real insistimos, una vez más, en que cualquier enfermera o enfermero que sufra una agresión, sea del tipo que sea, lo denuncie ante la propia Policía y en la Asesoría Jurídica de nuestro colegio de Enfermería”*.

La reunión concluyó con el compromiso del subdelegado del Gobierno de convocar a todas las partes implicadas a una reunión para buscar vías de colaboración que permitan a los profesionales recibir información sobre cómo actuar cuando se produce una agresión, recordarles que en caso de que formulen denuncia, ésta tendrá la consideración de un delito de atentado contra la autoridad, que supondrá mayor contundencia en la respuesta penal así como un acortamiento de los trámites al existir la posibilidad de que se tramite por el cauce de un juicio rápido.

En otro momento de la reunión **Pablo Madrid** insistió ante **David Broceño** en la necesidad de impulsar un plan autonómico de lucha contra las agresiones a sanitarios que integre a colegios profesionales, SESCAM, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, Administración de Justicia y organizaciones políticas y sindicales, propuesta que el subdelegado acogió con gran interés.

La reunión finalizó con el ofrecimiento del presidente del Colegio de Enfermería para que los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado puedan recibir formación en técnicas de reanimación cardiopulmonar y primeros auxilios. Una colaboración que ya se ha venido produciendo con gran éxito y que permitirá que vuelva a reeditarse en un futuro cercano.